

MENDOZA, 31 de octubre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 34595/25 caratulado: "Carbone, Verónica Valeria S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario en Diseño".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 92/02-CS y 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada Verónica Valeria CARBONE (D.N.I. Nº 26.190.465) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECISIETE (17) de diciembre de 1977, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 92/02-C.S. y 93/02-C.S., con fecha de egreso el VEINTIDOS (22) de agosto de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 556

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO